

RESOLUCIÓN No 545
FECHA AGOSTO 29 DE 2.022

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- A) Que el señor HAROLD DANIEL VALENCIA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.087.489.877 expedida en Belén de Umbría, fue vinculado a la entidad como Operario de Corte de Césped, mediante contrato individual de trabajo a término indefinido No 008 el 23 de Agosto del 2.022.
- B) Que mediante oficio calendado agosto 29 de 2.022, el señor HAROLD DANIEL VALENCIA VARGAS, presenta renuncia por voluntad propia, e irrevocable al cargo que ha venido desempeñando como Operario de Corte de Césped.
- C) Que la Gerencia considera procedente, dar por terminado, el contrato individual de trabajo a término indefinido No 008, suscrito entre el señor HAROLD DANIEL VALENCIA VARGAS y la empresa, aceptándose a partir del 28 de Agosto de 2022.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia y por ende dar por terminado, el Contrato Individual de Trabajo a Término Indefinido No 008 de agosto 23 del 2.022, suscrito entre el funcionario HAROLD DANIEL VALENCIA VARGAS Y SERVICIUDAD E.S.P. a partir del 27 de agosto de 2.022, fecha hasta la cual, efectivamente cumplió su labor.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el pago de las prestaciones sociales al señor HAROLD DANIEL VALENCIA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.087.489.877 de Belén de Umbría, causadas durante el tiempo de vinculación a la entidad, conforme a la liquidación que para el efecto realice la Subgerencia Administrativa y Financiera.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales que se requieran y a la Tesorera para efectuar el pago.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General
Proyectó: María Elena Peláez Lopez-Talento Humano


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General